

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 42
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco a 21 de Diciembre del 2009, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 42 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Marcelo Godoy Cuello, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sra. Maria González Aguirre
 - Sr. Gregorio González Murillo
 - Sr. Rigoberto Briceño Venegas
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- FOSIS: PROGRAMA PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS

2.- PRESENTACION SRTA. CLAUDIA AVALOS, LICEO JAPON, PROYECTO VINCULACION LICEO- EMPRESA

3.- APROBACION BONO PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

6.- PUNTOS VARIOS

1.- FOSIS: PROGRAMA PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS

Exposición no realizada por inasistencia de funcionarios del FOSIS

2.- PRESENTACION SRTA. CLAUDIA AVALOS, LICEO JAPON, PROYECTO VINCULACION LICEO- EMPRESA

Sr. Godoy, cede la palabra al Sr. Joaquín Campos y la Srta. Claudia Avalos, ambos docentes del Liceo Japón, quienes darán a conocer el programa vinculación Liceo – Empresa.

Sr. Campos y la Srta. Avalos, dan a conocer en forma general sus experiencias debido a una beca ganada a España, en donde compartieron y adquirieron conocimientos que han ayudado a vincular a las empresas locales en la malla curricular de las carreras técnicas del Liceo Japón, lo que ha llevado a un mejoramiento continuo y a una excelencia académica, también se han obtenidos mucho mas practicas profesionales para los alumnos, que en años anteriores. Aprovechan de invitar al Concejo a participar en las reuniones de Educación con las Empresas e indican que dejaran la exposición, agregan por ultimo que la intención de esta exposición era sensibilizar al Concejo y contar con el apoyo.

El Concejo comenta y conversa sobre este programa.

3.- APROBACION BONO PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD

Sr. Godoy, indica que la Dra. Lilian Sandoval se encuentra presente en esta reunión con el fin de solicitar un bono para el personal de Departamento de Salud y menciona que ha invitado al Sr. Carlos Delgado A., Director de Administración y Finanzas para que oriente y asesore sobre esta solicitud.

Dra. Sandoval, da a conocer primeramente, como se esta estableciendo el proceso de calificaciones del personal, también menciona que el alcalde del periodo anterior entrego un bono sin calificar, luego de eso la Contraloría objeto esta metodología, y esto llevo a que los funcionarios del área de salud se les disminuyera sus reenumeraciones, por lo tanto es que ellos han solicitado al Concejo se entregue una asignación transitoria, que asciende a la suma de \$6.173.680.-, según planilla que se hace entrega en estos momentos, menciona que los dineros están en el presupuesto y que además la ley N° 19.378 en su articulo 45, otorga esa facultad al Concejo Municipal

El Concejo consulta a la Dra. Sandoval y al Sr. Carlos Delgado A., Director de Administración y Finanzas, sobre la legalidad de esta solicitud.

La Dra. Sandoval, menciona que la ley N° 19.378 faculta.

Sr. Delgado, dice que la doctora menciona la ley.

Frente a este planteamiento el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 203

“ACUERDAN APROBAR EL MONTO DE \$6.173.680.- (SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS), PARA PAGO DE ASIGNACION ESPECIAL DE CARÁCTER TRANSITORIO, SEGÚN EL ARTICULO 45 DE LA LEY 19.378 Y LO PLANTEADO POR LA DRA. LILIAN SANDOVAL, Y SE CANCELARA SEGÚN LA SIGUIENTE PLANILLA Y MONTOS:

NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO
JULIA ORELLANA SALAZAR	\$ 343.060.-
HECTOR RAMIREZ PASTEN	\$ 343.060.-
SARA ALVAREZ CONTRERAS	\$ 299.011.-
MARIA LOPEZ CAVIERES	\$ 274.892.-
MARIA VARGAS FARIAS	\$ 252.810.-
JUAN ZUMARAN REYGADAS	\$ 291.510.-
PATRICIA MONTERO CASTELLANO	\$ 251.684.-
LILIAN SANDOVAL LIRA	\$ 618.436.-
VERUSKA CORTES CHILCUMPA	\$ 154.337.-
YOLANADA BRIZUELA TAPIA	\$ 236.717.-
ELIZABETH ZELADA PONCE-HILLE	\$ 426.196.-
MARIA PAZ SOLIS MELLA	\$ 300.128.-
CAROLINE TAPIA TORRES	\$ 153.392.-
EVELYNG TELLO BARRAZA	\$ 151.310.-
CRISTIAN OLIVERA CERECEDA	\$ 131.932.-
MARTA FLANIGA CARMONA	\$ 143.302.-
CESAR SANCHEZ MANTUANO	\$ 660.000.-
MARISEL CORDERO CASTRO	\$ 157.188.-
ELIANA SCHIAPPACASSE ARAYA	\$ 36.240.-
OLIVIA ALVAREZ OSANDON	\$ 31.412.-
PAMELA DIAZ BUSTO	\$ 154.260.-
KARINA ROJAS CASTELLANO	\$ 231.408.-
ROSA TORREJON JOFRE	\$ 356.290.-
RAQUEL CARMONA SAGUA	\$ 175.106.-
TOTAL	\$6.173.680.-

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Marcelo Godoy C., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sra. Cárdenas, consulta al Sr. Delgado que cuando se les pagara a los trabajadores y dice que la EGIS municipal que esta a cargo ahora será muy fiscalizada por este Concejo, solicita una respuesta del Sr. Delgado.

Sr. Delgado, dice que él se a acercado a esa gente y que la responsabilidad directa es del SERVIU, con respecto al cobro de la boleta de garantía es un tramite a través del SERVIU y que deberá esperarse, pero que la gestión pasa por un tema municipal.

La sala sigue comentando sobre este tema.

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Exposición no realizada por inasistencia de funcionarios del DAEM

Sr. Godoy, indica que el Sr. Carlos Delgado A., Director de Administración y Finanzas, ha solicitado se pueda considerar una sesión extraordinaria para aprobar una modificación presupuestaria por estimación de mayores ingresos

La sala analiza esta solicitud y también la posibilidad de considerar en la próxima sesión la aprobación de la modificación del DAEM, a lo cual todos los concejales están de acuerdo menos la Sra. Maria González, pues considera que se debe aprobar ahora, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 204

“ACUERDAN REALIZAR UNA SESION EXTRAORDINARIA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 15:00 HRS., TEMAS A TRATAR : MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION”

Este acuerdo ha sido adoptado por mayoría de la sala, presidida por el Sr. Marcelo Godoy C., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

* Memorando N° 34/2009, del Departamento Desarrollo Social Productivo, de fecha 18/12/2009, quienes informan del resultado técnico del concurso FONDEPRO.

Sr. Godoy, indica que este tema ya fue visto en una reunión de trabajo con el Departamento Desarrollo Social Productivo y por lo tanto ahora se necesita aprobar la propuesta técnica, por lo tanto somete a votación el acuerdo:

Todos los concejales votan a favor a excepción del Sr. González, pues manifiesta que no conoce la propuesta y no participo en la reunión de trabajo.

Por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 205

“ACUERDAN APROBAR LOS PROYECTOS FONDEPRO 2009 SELECCIONADOS POR EL COMITÉ TECNICO SEGÚN ACTA DE PRESELECCION DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2009”

Este acuerdo ha sido adoptado por mayoría de la sala, presidida por el Sr. Marcelo Godoy C., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

6.- PUNTOS VARIOS

Sr. González, solicita que se haga una nota como Concejo a los jefes de servicio que correspondan, por el tema de la deuda de las personas que la empresa no le ha pagado.

Menciona que estuvo el martes pasado en el sector rural de Canto de Agua, en una reunión de participación ciudadana, en la cual una empresa pide hacer un proyecto, lo que corresponde por ley para que los ciudadanos puedan hacer observaciones, es el plazo de 90 días, sin embargo en esa oportunidad solo le dieron a los ciudadanos hasta el día 24, por lo tanto pide al Sr. Godoy (Presidente del Concejo) que por intermedio del municipio, se haga llegar a este Concejo los antecedentes de esa reunión y se le comunique a la CONAMA con copia a la Contraloría que se le esta cuartando el derecho de participación a la ciudadanía.

Comenta con respecto al mismo tema, el problema de agua que existe en ese lugar, agrega diciendo que lo que mas le preocupa de esta situación es que el municipio en el ordinario N° 341 informa que este servicio se excluye de participar en la calificación ambiental del proyecto estudio de impacto ambiental Ampliación y Mejora Operaciones Mina Los Colorados, presentado por el Sr. German Amiot, representante de la Compañía Minera Huasco, dice que no es posible que no hayan observaciones, como el municipio no vela por la tranquilidad de las personas de la comuna, que se sigue con lo mismo de antes.

Sr. Godoy, indica que esto pasa por el Alcalde, pues es el administrador, el que puede abrir una oficina de del Medio Ambiente y contratar un profesional medioambientalista.

La sala sigue conversando sobre este tema.

Sr. Cárdenas, dice que el sector de Villa San Pedro lleva seis días sin agua, solicita se le informe al Alcalde. También solicita que el Sr. Rodrigo Cortes haga llegar el trazado de los sitios de la Villa San Pedro, pues hay problemas en los terrenos.

Sr. Godoy, vuelve a tocar el tema de los trabajadores que se le adeuda.

La sala comenta sobre este tema.

Sra. Hidalgo, indica que el baile Religioso Sambo Caporal, esta solicitando aporte para viajar a la Fiesta de la Candelaria en febrero.

La sala conversa sobre este tema, pero mencionan que se analizara este aporte en febrero.

Sr. Godoy, da por finalizada esta reunión siendo las 17:20 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

MARCELO GODOY CUELLO
Presidente (s)
Concejo Municipal